



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
							SI	NO	
1	Milton Fernando Rodríguez Delgado	RUC Nro. 1400387542001	SERVICIO	“SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INTERIORES Y EXTERIORES DE AEROPUERTOS (hasta 1’000.000 m2)”, del Aeropuerto de Gualaquiza	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0034-R 26 de abril de 2023	En virtud de que el contratista ha incurrido en la causal contemplada conforme al numeral 1 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es “por incumplimiento del contratista”		X	https://www.aviacioncivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/DGAC-CGAF-2023-0034-R.pdf
2	Milton Fernando Rodríguez Delgado	RUC Nro. 1400387542001	SERVICIO	“SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INTERIORES Y EXTERIORES DE AEROPUERTOS (hasta 1’000.000 m2)”, del Aeropuerto Crnel. Edmundo Carvajal-Macas,	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0035-R de 26 de abril de 2023	En virtud de que el contratista ha incurrido en la causal contemplada en el numeral 1 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es “por incumplimiento del contratista”		X	https://www.aviacioncivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/DGAC-CGAF-2023-0035-R.pdf



3	Milton Fernando Rodríguez Delgado	RUC Nro. 1400387542001	SERVICIO	“SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INTERIORES Y EXTERIORES DE AEROPUERTOS (hasta 1'000.000 m2)”, del Aeropuerto de Taisha,	Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0006-R de 26 de abril de 2023	En virtud de que el contratista ha incurrido en la causal contemplada en el numeral 1 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es “por incumplimiento del contratista”	X	https://www.aviacioncivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/DGAC-DADM-2023-0006-R.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):					GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):					MGS. ROSA ÁLVAREZ			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					rosa.alvarezr@aviacioncivil.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2947-400 EXTENSIÓN 5000			